ACTA COMITÉ ADMINISTRACIÓN
Jueves 13 de julio 2026

Asistentes integrantes del Comité administración de Piedra Roja:

1. Hugo Tilly
2. Alejandro Dlugosewsky
3. Marcelo Consolo
4. Italo Celle
5. Eugenio Rodríguez
6. Silvia Torres

Asistente administración
7. Claudia Anwandter

1.- Efectividad de botones de pánico

La administración presenta un informe favorable sobre la implementación reciente de los botones de pánico. Se confirma que los dispositivos instalados en colegios, jardines infantiles, servicentros y comercios locales se encuentran plenamente operativos y funcionando de manera correcta.
Como hito de efectividad, la administración destaca un robo frustrado por activación de botón de pánico desde el Jardín Infantil Los Remolinos.

- ACUERDO 1.1: Informar periódicamente al Comité de Seguridad sobre los aciertos de la gestión conjunta entre Federal y la administración. Asimismo, se reportará de manera oportuna cualquier otra acción o gestión concreta orientada a mitigar, prevenir y mejorar el control sobre los actos delictivos en la comunidad.

2. Asamblea General 2026 y Presupuestos

Se establece como propuesta para la realización de la Asamblea General de Copropietarios el jueves 20 de agosto a las 18:30 horas.
Posteriormente, se procede al análisis de las inversiones en seguridad, tomando como punto de partida la propuesta inicial presentada por la empresa de seguridad Federal en abril pasado, la cual ascendía a UF 2.800 y contemplaba la renovación de las *bodycams*, la modernización del sistema de monitoreo de cámaras (VMS) y la adquisición de un nuevo software de monitoreo.
Dado el elevado costo de dicha inversión inicial (UF 2.800) y que su retorno tecnológico y operativo no resulta del todo claro, se propone redefinir las prioridades de inversión. Se acuerda enfocar los recursos en mitigar los puntos ciegos existentes en la vialidad y en el Parque Laguna, optimizando la infraestructura mediante el siguiente desglose técnico:

Ítem / Proyecto	Descripción Técnica y Cobertura
2.1. Cámaras en Vialidad	Considera la instalación de 21 cámaras distribuidas estratégicamente en 10 puntos de control. La transmisión se realizará mediante 8 nuevos enlaces (16 antenas) dirigidos a la troncal de comunicaciones existente de la red de CCTV de la comunidad.
2.2. Cámaras en Parque Laguna	Considera la instalación de 11 cámaras distribuidas en 6 puntos estratégicos del Parque Laguna Piedra Roja. Transmisión mediante 6 nuevos enlaces (6 antenas) dirigidos a una nueva antena sectorial integrada a la red de comunicaciones existente.
2.3. Nuevas Bodycams para Guardias	Confirmación de la necesidad de adquirir 2 cámaras portátiles para el personal de vigilancia del parque. Incorpora tecnología más confiable, optimizan el respaldo de grabaciones y permiten transmitir imágenes en tiempo real a la central de monitoreo.

- ACUERDO 2.1: Solicitar a la empresa Federal un ajuste detallado de los presupuestos para cada uno de los ítems de inversión señalados (vialidad, parque y *bodycams*), a fin de incorporar esta propuesta desglosada y costo-eficiente en la presentación oficial que se expondrá ante la Asamblea General.

3. Modificaciones al Reglamento del Parque Laguna

Silvia Torres realiza la exposición sobre la incorporación de las nuevas normativas para el Parque Laguna. Esta propuesta de modificación fue enviada con anterioridad a los miembros del comité para su correspondiente análisis, estudio y preparación de observaciones.
Una vez concluida la lectura detallada del texto propuesto, se procede a abrir un espacio de debate y consulta sobre cada uno de los puntos planteados por los asistentes.

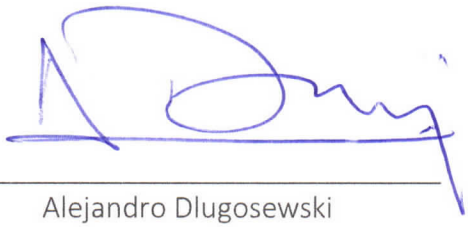
- ACUERDOS

- Consolidar e incorporar todas las observaciones planteadas por los asistentes en la sesión dentro del borrador del nuevo reglamento del parque. Posteriormente, el documento actualizado se enviará por correo electrónico para una última revisión y validación por parte de los miembros del comité.
-Las modificaciones definitivas a las normativas del Parque Laguna deberán ser presentadas en la próxima Asamblea Ordinaria de Propietarios 2026. Se solicita a la administración enviar el texto normativo con antelación a todos los copropietarios y asistentes para facilitar su lectura previa y análisis.

FIRMAS



Marcelo Consolo



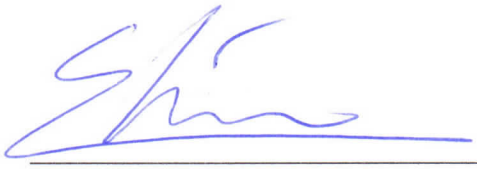
Alejandro Dlugosewski



Hugo Tilly



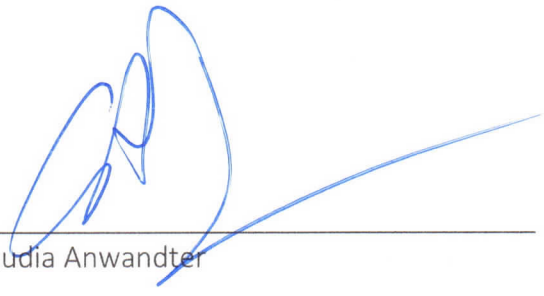
Italo Celle



Eugenio López



Silvia Torres



Claudia Anwandter